

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****50****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: tienda y taller de mecánica rápida.

Titular: Feu Vert Ibérica, S. A. U.

Emplazamiento: calle Rincón de las Eras, número 1.

Número de expediente: Ges. Doc. 530/19.

Collado Villalba, a 7 de noviembre de 2019.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/2.010/20)

